



ACTA N° 6

**INFORME FINAL DEL
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE**

**ABOGADO/A COORDINADOR REGIONAL PARA LA LINEA DE
REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NNA;
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”**

REGIÓN DE LOS RIOS

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA

REGIÓN DEL BIOBÍO.

AGOSTO - 2023

Página 1 de 20

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°59/2023 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) Evaluación Técnica,
- b) Evaluación Formal,
- c) Evaluación Curricular,
- d) Entrevista Psicolaboral,
- e) Entrevista de Apreciación Global.

2. ETAPA °1: EVALUACIÓN TECNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 28 de abril del 2023 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, con una duración de 60 minutos, a través de plataforma electrónica Teams. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Supera etapa
2	Carol Edith Vera Hormazábal	83,33	Supera etapa
3	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	80,00	Supera etapa
4	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80,00	Supera etapa
5	Carla Andrea Hans Hans	80,00	Supera etapa
6	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80,00	Supera etapa
7	Felipe Andrés Saldivia Ramos	80,00	Supera etapa
8	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	80,00	Supera etapa
9	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Supera etapa
10	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Supera etapa
11	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	76,67	Supera etapa
12	Javiera Camila Aravena Bendeck	76,67	Supera etapa
13	Marcelo Fernando Urra Martínez	76,67	Supera etapa
14	Carolina Pilar Burgos Muñoz	73,33	Supera etapa
15	Camilo Daniel Álvarez Hernández	73,33	Supera etapa
16	César Patricio Pizarro Cáceres	73,33	Supera etapa
17	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Supera etapa

18	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Supera etapa
19	Natalia Loreto Ulloa Castillo	73,33	Supera etapa
20	María Ignacia Lillo Díaz	73,33	Supera etapa
21	Carla Andrea Salgado Burgos	70,00	Supera etapa
22	César Osvaldo Pérez Peña	70,00	Supera etapa
23	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Supera etapa
24	Patricio Humberto Reyes Castro	70,00	Supera etapa
25	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Supera etapa
26	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Supera etapa
27	Karem Samantha Silva Guzmán	70,00	Supera etapa
28	Carolina Andrea Muñoz Salazar	66,67	No supera etapa
29	Enrique Leonardo Sandoval Velásquez	66,67	No supera etapa
30	Henry Lorenzo Chaura Briones	66,67	No supera etapa
31	Jessica Lorena Slimming Velásquez	66,67	No supera etapa
32	Karina Andrea Medina Recabarren	66,67	No supera etapa
33	Melissa Belén Tapia Veas	66,67	No supera etapa
34	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	66,67	No supera etapa
35	Victoria Karina Concha Torres	66,67	No supera etapa
36	Ximena Andrea Henríquez Bustamante	66,67	No supera etapa
37	Katherine Valeska Troncoso Riffo	63,33	No supera etapa
38	Francisco Esteban Peña Ahumada	63,33	No supera etapa
39	Vivian Patricia Franco Palacios	60,00	No supera etapa
40	Rodrigo Eduardo Tomás Solís Salas	60,00	No supera etapa
41	Nicol Andrea Andrade Soto	60,00	No supera etapa
42	Bárbara Marisel Chandía Benavides	60,00	No supera etapa
43	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	60,00	No supera etapa
44	Luis Emilio Bobadilla Cofré	60,00	No supera etapa
45	Hugo Ignacio Mesa Céspedes	60,00	No supera etapa
46	Jorge Antonio Garín Soto	60,00	No supera etapa
47	Annitha Karina Atán Retamales	60,00	No supera etapa
48	Erika Alejandra Rodríguez Lobos	60,00	No supera etapa
49	Samuel Eduardo Pallotta Pardo	60,00	No supera etapa
50	Sebastián Aurelio Antonio Soto Morales	60,00	No supera etapa
51	Cindy Jazmín Díaz Rivas	56,67	No supera etapa
52	Eduardo Andrés Vega Gaete	56,67	No supera etapa
53	Irene Del Carmen Cayupán Huentulle	56,67	No supera etapa
54	Josefa Constanza Maturana Orellana	56,67	No supera etapa
55	Josefa Dayanne Pizarro Chandía	56,67	No supera etapa
56	Karla Daniela Gubernatis Alarcón	56,67	No supera etapa
57	Rodrigo Ignacio Lund Cabrera	56,67	No supera etapa

58	Marcelo Alejandro Oettinger Faúndez	56,67	No supera etapa
59	Muriel Deneff Contreras Zariego	56,67	No supera etapa
60	Paulina Belén Silva Echeverría	56,67	No supera etapa
61	Vania Natacha Barros Jaramillo	56,67	No supera etapa
62	Daniel Osvaldo Fernández Márquez	53,33	No supera etapa
63	Mauricio Alejandro Toro Méndez	53,33	No supera etapa
64	María Leticia Lorena Peña Lara	53,33	No supera etapa
65	Andrés Alfonso Venegas Alfaro	50,00	No supera etapa
66	Marcos Alfonso Cheuque Cerda	50,00	No supera etapa
67	Trinidad Sáez Acevedo	50,00	No supera etapa
68	Javier Ignacio Pérez Dimter	50,00	No supera etapa
69	Pedro Pablo Suárez Muñoz	50,00	No supera etapa
70	Verónica Del Pilar Rojas Moreno	46,67	No supera etapa
71	Adolfo José Quisto Carreño	46,67	No supera etapa
72	Miguel Enrique Morales Hoger	46,67	No supera etapa
73	Sofía Enrieth Otárola Sánchez	46,67	No supera etapa
74	Katherine Pamela Álvarez Caro	0,00	No supera etapa
75	Abraham Benjamín Baeza Carreño	0,00	No supera etapa
76	Tatiana Daniela Gómez Cifuentes	0,00	No supera etapa
77	Cristian José Matamala Muñoz	0,00	No supera etapa
78	Marco Antonio Saavedra Jiménez	0,00	No supera etapa
79	Antonio Collados Sariego	0,00	No supera etapa
80	Alberto Moisés Valenzuela Méndez	0,00	No supera etapa
81	Alejandra Macarena Rocha Hernández	0,00	No supera etapa
82	Alejandro Isaías Gómez Núñez	0,00	No supera etapa
83	Andrea Karina Leyton Alarcón	0,00	No supera etapa
84	Gabriela Paz Almonacid Pacheco	0,00	No supera etapa
85	María Alejandra Alvarado Villarroel	0,00	No supera etapa
86	Andrea Michelle Morales Montecinos	0,00	No supera etapa
87	Andrea Paola Núñez Bahamondes	0,00	No supera etapa
88	Andrea Alejandra Núñez Álvarez	0,00	No supera etapa
89	Andrea Vanessa Bruno González	0,00	No supera etapa
90	Andrés Felipe Pinto Muñoz	0,00	No supera etapa
91	Angelia Julieta Castillo Angulo	0,00	No supera etapa
92	Arturo Villagrán Walter	0,00	No supera etapa
93	Javiera Alexa Barrera Pino	0,00	No supera etapa
94	Betania Jacqueline Gajardo Ramírez	0,00	No supera etapa
95	Cristina Paola Flores Águila	0,00	No supera etapa
96	Camila Andrea Ortiz Meza	0,00	No supera etapa
97	Carla Andrea Moreno Wilson	0,00	No supera etapa

98	Carmen Gloria Roa Pérez	0,00	No supera etapa
99	Marlys Yanette Castillo Triviños	0,00	No supera etapa
100	Christopher Fernández Marambio	0,00	No supera etapa
101	Cheryl Mireya Santander Ramírez	0,00	No supera etapa
102	Cindy Estefany Aguilera Suppa	0,00	No supera etapa
103	Claudia Bernardita Hidalgo Pérez	0,00	No supera etapa
104	Claudio Alfonso Salgado Provoste	0,00	No supera etapa
105	Constanza Andrea Gómez Sáez	0,00	No supera etapa
106	Bárbara Abigail Morales Cuicui	0,00	No supera etapa
107	Cristian Esteban Cortés Venegas	0,00	No supera etapa
108	Cristian Alfonso Silva Montecinos	0,00	No supera etapa
109	Cristóbal Andrés Silva Izquierdo	0,00	No supera etapa
110	Cristóbal Fernando Reyes Aburto	0,00	No supera etapa
111	Carolina Andrea Sarquis Harcha	0,00	No supera etapa
112	Cynthia Del Carmen Venegas Henríquez	0,00	No supera etapa
113	Debhora María Maldonado Acosta	0,00	No supera etapa
114	Daniela Alejandra Polloni Villarreal	0,00	No supera etapa
115	Daniel Andrés Villanueva Curín	0,00	No supera etapa
116	Daniela Andrea Krauss Binder	0,00	No supera etapa
117	Diego Sebastián Arroyo Poblete	0,00	No supera etapa
118	Diego Antonio Guerrero Reinoso	0,00	No supera etapa
119	Diego Octavio Montero Quezada	0,00	No supera etapa
120	Diego Jeordano Huillín Rivas	0,00	No supera etapa
121	Eduardo Felipe Reyes Díaz	0,00	No supera etapa
122	Elías Maximiliano Peñailillo Carrasco	0,00	No supera etapa
123	Daniela Beatriz Escobedo Acosta	0,00	No supera etapa
124	Francisca Belén Franjola Zúñiga	0,00	No supera etapa
125	Felipe Augusto Solar Bonilla	0,00	No supera etapa
126	Francisco Javier Garrido Carvajal	0,00	No supera etapa
127	Fernando Rafael Mayorga Trueba	0,00	No supera etapa
128	Francisca Natalia Emilia Pinochet Lillo	0,00	No supera etapa
129	Francisco Javier Sáez Cortez	0,00	No supera etapa
130	Gonzalo Daniel Berríos Peralta	0,00	No supera etapa
131	Genaro Andrés Pulgar León	0,00	No supera etapa
132	Genesis Romy Georgiades Baeza	0,00	No supera etapa
133	Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	0,00	No supera etapa
134	Jorge Luis González Faúndez	0,00	No supera etapa
135	Héctor Gonzalo Méndez Molina	0,00	No supera etapa
136	Gonzalo Iván Laterra Fernández	0,00	No supera etapa
137	Diego Ignacio Felipe Henríquez Gómez	0,00	No supera etapa

138	Ignacio Alejandro Escobar Delgado	0,00	No supera etapa
139	Ignacio Ivar Andrés Núñez Vega	0,00	No supera etapa
140	Daiana Isabel Gnesutta Chelech	0,00	No supera etapa
141	Iván Alejandro Vidal Tamayo	0,00	No supera etapa
142	Jorge Andrés Angulo Tamarín	0,00	No supera etapa
143	Javiera Fernanda Margarita Rifo Díaz	0,00	No supera etapa
144	Jerson Wladimir Rocuant Vásquez	0,00	No supera etapa
145	Jonathan Alexis Ponce Bravo	0,00	No supera etapa
146	Jorge Rolando Bacian Román	0,00	No supera etapa
147	José Ignacio Espinoza Riquelme	0,00	No supera etapa
148	Josefa Esperanza Meza Provoste	0,00	No supera etapa
149	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	0,00	No supera etapa
150	Julián Arturo Vives Pérez	0,00	No supera etapa
151	Karina Angélica Fierro Castro	0,00	No supera etapa
152	Karin Alejandra Mendoza Sepúlveda	0,00	No supera etapa
153	Camila Andrea Melero Cabello	0,00	No supera etapa
154	Leonel Alejandro Cereceda Espinosa	0,00	No supera etapa
155	Marcela Paz Belmar Meza	0,00	No supera etapa
156	Manuel Alejandro Hernández Araya	0,00	No supera etapa
157	Mario Andrés Aburto Muñoz	0,00	No supera etapa
158	María Javiera Sabra Zedan	0,00	No supera etapa
159	María Valeria Cortés Godoy	0,00	No supera etapa
160	Maritza Raquel Aldana Cabezas	0,00	No supera etapa
161	Carla Elizabeth Merino Ponce	0,00	No supera etapa
162	María Francisca Biskupovic Martínez	0,00	No supera etapa
163	Patricia Macarena Neyer Erices	0,00	No supera etapa
164	Natalia Gejman Seco	0,00	No supera etapa
165	Natalia Marsella Tapia Apablaza	0,00	No supera etapa
166	Oscar Andrés Saavedra Casanova	0,00	No supera etapa
167	Pablo Alejandro De La Torre Yavar	0,00	No supera etapa
168	Patricia Eugenia Andrews Estrada	0,00	No supera etapa
169	Patricio Alejandro Araya Moreno	0,00	No supera etapa
170	Paula Nicol Núñez Correa	0,00	No supera etapa
171	Paulina Nicol Navarrete Martínez	0,00	No supera etapa
172	María Pía Bustamante Müller	0,00	No supera etapa
173	Pierina Andrea Medina Luna	0,00	No supera etapa
174	Pablo Andrés Metzner Iribarren	0,00	No supera etapa
175	Ricardo Adolfo Silva Rivera	0,00	No supera etapa

176	Raúl Luis Alejandro Ramírez Acevedo	0,00	No supera etapa
177	Romina Marcela Salgado Pérez	0,00	No supera etapa
178	Roberto Miguel Morales Duarte	0,00	No supera etapa
179	Rocío Isabel Valenzuela Cuevas	0,00	No supera etapa
180	Rodrigo Esteban Martínez Aedo	0,00	No supera etapa
181	Matías Edgardo Romero Mieres	0,00	No supera etapa
182	Rafael Eduardo Rojas Espinoza	0,00	No supera etapa
183	Sebastián Andrés Aylwin Domingo	0,00	No supera etapa
184	Francisco José Larraguibel Tapia	0,00	No supera etapa
185	Valeska Alexandra Guerreros Garrido	0,00	No supera etapa
186	Victoria Del Carmen Cayumil Fernández	0,00	No supera etapa
187	Victoria Andrea Ortega Escudero	0,00	No supera etapa
188	Vannia Giselle Toledo Campos	0,00	No supera etapa
189	Yerko Andrés Ortiz Cid	0,00	No supera etapa

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Formal y Curricular aquellos postulantes que obtuvieron un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior a 70%**, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

3. ETAPA 1º: RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°1 de Evaluación Técnica en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continúan con la Evaluación Formal y Curricular los siguientes candidatos, según el orden de resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Aprueba
2	Carol Edith Vera Hormazábal	83,33	Aprueba
3	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	80,00	Aprueba
4	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80,00	Aprueba
5	Carla Andrea Hans Hans	80,00	Aprueba
6	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80,00	Aprueba
7	Felipe Andrés Saldivia Ramos	80,00	Aprueba
8	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	80,00	Aprueba
9	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Aprueba
10	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Aprueba
11	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	76,67	Aprueba
12	Javiera Camila Aravena Bendeck	76,67	Aprueba
13	Marcelo Fernando Urra Martínez	76,67	Aprueba
14	Carolina Pilar Burgos Muñoz	73,33	Aprueba
15	Camilo Daniel Álvarez Hernández	73,33	Aprueba
16	César Patricio Pizarro Cáceres	73,33	Aprueba
17	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Aprueba
18	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Aprueba
19	Natalia Loreto Ulloa Castillo	73,33	Aprueba
20	María Ignacia Lillo Díaz	73,33	Aprueba
21	Carla Andrea Salgado Burgos	70,00	Aprueba
22	César Osvaldo Pérez Peña	70,00	Aprueba
23	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Aprueba
24	Patricio Humberto Reyes Castro	70,00	Aprueba
25	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Aprueba
26	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Aprueba
27	Karem Samantha Silva Guzmán	70,00	Aprueba

4. ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 19 de junio de 2023, a las 17:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes debieron presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes”, a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación fue desestimada.

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
2	Carla Andrea Salgado Burgos	SI	SI	SI	Cumple
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	Cumple
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	SI	SI	SI	Cumple
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	SI	SI	SI	Cumple
7	Carla Andrea Hans Hans	SI	SI	SI	Cumple
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	SI	SI	SI	Cumple
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	SI	SI	SI	Cumple
10	María Ignacia Lillo Díaz	SI	SI	SI	Cumple
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	Cumple
12	Karem Samantha Silva Guzmán	SI	SI	SI	Cumple
13	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	Cumple
14	Carol Edith Vera Hormazábal	SI	SI	SI	Cumple
15	Felipe Andrés Saldivia Ramos	SI	SI	SI	Cumple
16	Camilo Daniel Álvarez Hernández	SI	SI	SI	Cumple
17	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	Cumple
18	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	Cumple
19	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	SI	SI	SI	Cumple
20	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
21	César Patricio Pizarro Cáceres	SI	SI	SI	Cumple
22	Natalia Loreto Ulloa Castillo	SI	SI	SI	Cumple
23	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	Cumple
24	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	Cumple
25	Patricio Humberto Reyes Castro	SI	SI	SI	Cumple
26	Javiera Camila Aravena Bendeck	SI	SI	NO	No Cumple
27	César Osvaldo Pérez Peña	SI	NO	NO	No Cumple

5. ETAPA N°3: EVALUACION CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Los Ríos, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas.	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas.	5
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de Justicia, acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
		Experiencia profesional en materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y	Posee más de 3 años de experiencia.
	Posee de 2 años a 3 años de experiencia.		20

	dominio de herramientas administrativas en control de gestión, personal a cargo.	Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			140

	Postulante	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM			EXPERIENCIA EN LITIGACION			EXPERIENCIA EN JEFATURA			Porcentaje
		25 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	30 puntos	20 puntos	10 puntos	
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	0	20	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	73,91
2	Carla Andrea Salgado Burgos	0	20	15	0	5	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	69,57
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	15	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	60,87
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
7	Carla Andrea Hans Hans	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	0	20	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	0	20	15	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	56,52
10	María Ignacia Lillo Díaz	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
12	Karem Samantha Silva Guzmán	0	0	15	10	0	0	0	0	10	20	0	0	0	0	0	47,83
13	Sebastián Antonio Pérez San Martín	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	47,83
14	Carol Edith Vera Hormazábal	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	43,48
15	Felipe Andrés Saldivia Ramos	0	20	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	43,48
16	Camilo Daniel Álvarez Hernández	0	0	0	0	5	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
17	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
18	Simón Felipe Heyer Jofré	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	26,09
19	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,74
20	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,74
21	César Patricio Pizarro Cáceres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
22	Natalia Loreto Ulloa Castillo	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
23	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
24	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
25	Patricio Humberto Reyes Castro	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70

6. ETAPA N°3: RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursará y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a “doctorado” del sub factor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del sub factor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

	Postulante	Resultado
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	Supera etapa
2	Carla Andrea Salgado Burgos	Supera etapa
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Supera etapa
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	Supera etapa
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	Supera etapa
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Supera etapa
7	Carla Andrea Hans Hans	Supera etapa
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Supera etapa
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	Supera etapa
10	María Ignacia Lillo Díaz	Supera etapa
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	Supera etapa

7. ETAPA 4: ENTREVISTA PSICOLABORAL

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo mediante plataforma virtual Zoom, el cual fue ejecutado por un profesional Psicólogo externo, Gustavo Varas Vega, los días 17, 18, 19 y 25 de julio de 2023.

En esta etapa se evaluaron competencias para el desempeño de la función. El método para valorar fue a través de entrevista individual y test psicológicos que permitió medir objetivamente las características personales del postulante.

Fueron objeto de medición las siguientes Competencias:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las

contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo de esta área. Identifica y dirige de forma consecutiva los conflictos dentro del equipo.

- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aún cuando no se evidencie un conflicto latente).
- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse u amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- Orientación al usuario interno / externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aún aquellas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a duplas): Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

El psicólogo luego de realizar la entrevista y aplicar los test, lo calificó conforme a las siguientes categorías:

1. Postulante plenamente recomendable para el cargo;
2. Postulante recomendable con observaciones para el cargo;
3. Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable** para el cargo. En el caso de presentarse un mínimo inferior a 7 candidatos por cada vacante del cargo, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global.

8. ETAPA N°4: RESULTADOS ENTREVISTA PSICOLABORAL

	Postulante	Resultado	Estado
1	Carla Andrea Hans Hans	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
2	Carla Andrea Salgado Burgos	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
3	Marcelo Fernando Urra Martínez	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa

		cargo	
4	Carolina Pilar Burgos Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
5	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
6	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
7	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
8	María Ignacia Lillo Díaz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
9	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
10	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	No recomendable para el cargo	No supera etapa
11	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	No se presenta a evaluación	No supera etapa

En virtud de los principios de eficacia, eficiencia buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa de entrevista de Apreciación Global que con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursará y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo para presentar al Honorable Consejo Directivo. Se cita a la comisión el 02 de agosto del 2023, acordándose adoptar el criterio y disminuir la exigencia para que los postulantes con clasificación de Recomendado con Observación también puedan continuar en el proceso de concurso.

Los resultados de la etapa son los siguientes:

	Postulante	Resultado	Estado
1	Carla Andrea Hans Hans	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
2	Carla Andrea Salgado Burgos	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
3	Marcelo Fernando Urra Martínez	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
4	Carolina Pilar Burgos Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
5	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
6	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
7	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
8	María Ignacia Lillo Díaz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
9	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa



9. ETAPA N°5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 8 y 9 de Agosto del 2023, a las 8:30 horas, y estuvo compuesta por;

- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.

En representación de nuestro Director General estuvo compuesta por;

- Patricio Paredes Aguilera, Director de la región de Ñuble.
- Maria Vilches Gálvez, Director de la región de Aysén.
- Ricardo Parada Sotomayor, Director de la región de Araucanía.
- Loreto Dueñas Joost, Director de la región de Los Rios.

En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la cual fue efectuada a través de medios tecnológicos.

Esta instancia se realizó por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del comité de selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postulo a más de una región solo se efectuó una sola una entrevista para los cargos que postula.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que fueron objeto de medición mediante el sistema de interrogación oral o de simulación, son contenidos dentro de los siguientes temas:

- Conocimientos aplicados en materia legal NNA.
- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de planificación y organización.
- Análisis y toma de decisiones.
- Orientación al usuario interno / externo.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas).
- Liderazgo de equipos de trabajo.
- Probidad administrativa.
- Conocimiento de la CAJ y programas que administra.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservó el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedo consignado en la pauta respectiva.

10. ETAPA N°5: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Carla Andrea Hans Hans	100%	Supera etapa
2	Maria Ignacia Lillo Díaz	92%	Supera etapa
3	Marcelo Fernando Urra Martínez	87%	Supera etapa
4	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	86%	Supera etapa
5	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	84%	Supera etapa
6	Carolina Pilar Burgos Muñoz	67%	No supera etapa
7	Lorena Victoria Silva Muñoz	66%	No supera etapa

8	Cristian Rodríguez Kurrer	54%	No supera etapa
9	Carla Andrea Salgado Burgos	0%	No se presenta

11. ETAPA N°5: CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°5 de Evaluación de Entrevista de Apreciación Global en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados:

Postulante	Ponderación	Resultado
Carla Andrea Hans Hans	100%	Supera etapa
Maria Ignacia Lillo Díaz	92%	Supera etapa
Marcelo Fernando Urra Martínez	87%	Supera etapa
Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	86%	Supera etapa
Arnoldo Alfredo Escobar Leal	84%	Supera etapa



12. ACTA N°6: NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°59/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta los siguientes candidatos que son los más idóneos para ocupar el puesto de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío

Lo siguiente postulantes pasaran a la terna final para que el Honorable Consejo Directivo nombre al candidato para el cargo.

RUT	Postulante	E.T	E.F	E.C	E.P	E.A.G	Total	P.1°	P.2°	P.3°
16141338-0	Carla Andrea Hans Hans	80%	CUMPLE	56,52%	R	100%	78,84%	Ñuble	Los Ríos	X
16394662-9	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80%	CUMPLE	56,52%	R.O.B	86%	74,17%	Los Ríos	Araucanía	Ñuble
16599646-1	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80%	CUMPLE	56,52%	R.O.B	84%	73,51%	Araucanía	Los Ríos	Ñuble
15257825-3	Marcelo Fernando Urra Martínez	76,67%	CUMPLE	56,52%	R	87%	73,40%	Araucanía	Los Ríos	X
17616312-7	Maria Ignacia Lillo Díaz	73,33%	CUMPLE	52,17%	R.O.B	92%	72,50%	Ñuble	Los Ríos	Araucanía

E.T: Evaluación Técnica.

E.C: Evaluación Curricular.

E.F: Evaluación Formal.

E.P: Evaluación Psicolaboral.

R: Plenamente recomendable para el cargo.

R.O.B: Recomendable con observaciones para el cargo.

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global.

P.1°, P.2°, P.3°: Preferencia (1°, 2°, 3°).



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 25 de Agosto del 2023